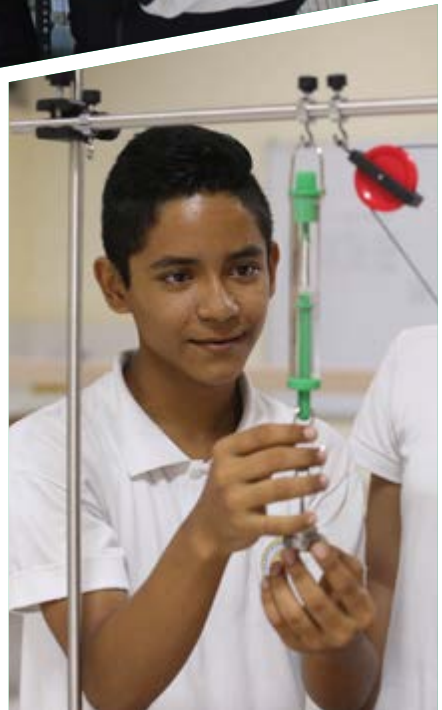


INICIATIVA PRIVADA COFINANCIADA NUEVOS COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO (COAR) EN LAS REGIONES DE PASCO, HUANCAVELICA Y CUSCO

COAR CENTRO





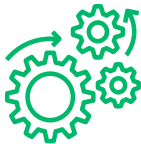
El proyecto **“Aporte de Infraestructura y Servicios complementarios a la Gestión Educativa para Nuevos Colegios de Alto Rendimiento en las Regiones Pasco, Huancavelica y Cusco”** ha sido estructurado bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APP) en el marco del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada.

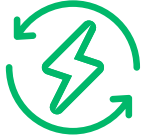


A través de este proyecto se logrará:

- Desarrollar infraestructura educativa de calidad en las regiones de Cusco, Huancavelica y Pasco.
- Fortalecer el capital humano a través de la formación educativa integral de estudiantes de alto desempeño académico.
- Contribuir a que el modelo COAR sea un referente de servicio educativo de calidad académica e innovación educativa, organizacional y de gestión, que coadyuve a mejorar la educación pública.



ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
 <p data-bbox="248 705 377 734">ALCANCE</p>	<p data-bbox="507 308 1092 857">El proyecto incluye el diseño, financiamiento, construcción, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa de 3 COAR ubicados en Pasco, Huancavelica y Cusco; así como la provisión de los servicios complementarios, bajo altos estándares de calidad, de alimentación, limpieza integral, gestión de residuos y control de plagas, lavandería, vigilancia privada y seguridad; y la gestión de los servicios básicos de agua potable, saneamiento, energía eléctrica y telecomunicaciones; cuyo seguimiento se realizará mediante el Centro de Control Operacional.</p> <p data-bbox="507 893 1102 1034">La gestión educativa y administrativa, así como los servicios pedagógico estarán a cargo del Estado. Se mantendrá la gratuidad de la enseñanza.</p>
 <p data-bbox="233 1374 396 1442">ÁREA DE INFLUENCIA</p>	<ul data-bbox="510 1152 1102 1521" style="list-style-type: none"> • Chontabamba, del distrito de Chontabamba, de la provincia de Oxapampa, en el departamento de Pasco. • Callqui Grande, del distrito de Ascensión, de la provincia de Huancavelica, en el departamento de Huancavelica. • Chiñicara Alta, del distrito de Oropesa, en la provincia de Quispicanchi, en el departamento de Cusco.
 <p data-bbox="222 1755 407 1823">ENTIDAD CONCEDENTE</p>	<p data-bbox="510 1651 960 1680">Ministerio de Educación (MINEDU)</p> <p data-bbox="510 1710 1070 1778">Competencia delegada por los respectivos gobiernos regionales.</p>
 <p data-bbox="207 2020 419 2088">MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</p>	<p data-bbox="510 1964 767 1993">Concesión (DFBOT).</p>

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
 <p data-bbox="209 449 417 483">CLASIFICACIÓN</p>	<p data-bbox="507 371 917 405">Iniciativa privada cofinanciada.</p>
 <p data-bbox="206 741 419 811">VIABILIDAD DEL PROYECTO</p>	<p data-bbox="507 628 1089 734">El Proyecto con código único de inversiones N° 2429909, fue declarado viable por el Ministerio de Educación.</p>
 <p data-bbox="209 1551 417 1585">COMPONENTES</p>	<p data-bbox="507 864 799 898">Etapas Pre-operativa:</p> <p data-bbox="507 916 1079 986">Diseño, construcción y financiamiento de 3 COAR:</p> <ul data-bbox="507 1006 1102 1310" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="507 1006 1102 1113">• Infraestructura educativa: aulas, laboratorios, talleres, salas de docentes y oficinas de dirección académica <li data-bbox="507 1134 880 1168">• Infraestructura deportiva <li data-bbox="507 1188 873 1222">• Residencia y convivencia <li data-bbox="507 1242 966 1310">• Implementación de mobiliario y equipamiento. <p data-bbox="507 1331 741 1365">Etapas Operativa:</p> <p data-bbox="507 1385 989 1419">Prestación de servicios obligatorios:</p> <ul data-bbox="507 1440 1096 1923" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="507 1440 722 1474">• Alimentación <li data-bbox="507 1494 692 1528">• Lavandería <li data-bbox="507 1549 1076 1619">• Limpieza integral, gestión de residuos y control de plagas <li data-bbox="507 1639 944 1673">• Vigilancia privada y seguridad <li data-bbox="507 1694 1030 1764">• Mantenimiento de la infraestructura educativa <li data-bbox="507 1784 1096 1923">• Administración de los servicios básicos (agua potable, desagüe, energía eléctrica y telecomunicaciones) en los COAR; así como su disponibilidad <p data-bbox="507 1943 1102 2088">El proyecto no incluye la gestión educativa y administrativa, ni los servicios pedagógicos que continuarán siendo gratuitos y se mantendrán a cargo del Estado.</p>

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
 <p data-bbox="224 444 404 551">GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA</p>	<p data-bbox="508 306 1105 523">La concesión incluye la instalación de un sistema energético renovable conectado a la red eléctrica del COAR, este sistema deberá aportar, como mínimo, energía renovable equivalente al 10% del consumo total del COAR.</p>
 <p data-bbox="234 864 394 932">PLAZO DE CONCESIÓN</p>	<p data-bbox="508 607 619 637">20 años</p> <p data-bbox="508 666 805 698">Este plazo contempla:</p> <ul data-bbox="508 728 1079 1045" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="508 728 1079 834">• 15 meses para el desarrollo de estudios definitivos de ingeniería y el cierre financiero. <li data-bbox="508 848 967 954">• 18 meses de construcción e implementación de mobiliario y equipamiento. <li data-bbox="508 968 1009 1000">• 3 meses para la puesta en marcha. <li data-bbox="508 1013 1074 1045">• 17 años de operación y mantenimiento.
 <p data-bbox="229 1642 400 1710">MECANISMO DE PAGO</p>	<p data-bbox="508 1143 1074 1288">La contraprestación al concesionario se realizará bajo la modalidad de Pago por Disponibilidad (PPD), con periodicidad trimestral a partir del inicio de la operación.</p> <p data-bbox="508 1317 1074 1424">El PPD es el pago único por la Inversión y Operación de los Servicios Obligatorios de los 3 COAR. Está compuesto por:</p> <ol data-bbox="508 1453 1096 2036" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="508 1453 1096 1673">A. PPD1 equivalente al 58% del PPD establecido en la Declaratoria de Interés/ Oferta Económica. El PPD1 formará parte de la liquidación trimestral del PPD durante los primeros 10 años del Período de Operación. <li data-bbox="508 1703 1096 2036">B. PPD2 equivalente al 42% del PPD establecido en la Declaratoria de Interés/ Oferta Económica. El PPD2 formará parte de la liquidación trimestral del PPD durante todo el Período de Operación, el cual será ajustado por inflación y, a solicitud del CONCEDENTE, por el alcance en los servicios de alimentación y lavandería para cada año.

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
 <p>ÁREAS DE LOS TERRENOS</p>	<p>El MINEDU pone a disposición del proyecto los terrenos para el desarrollo de los 3 COAR, los cuales estarán disponibles a la firma del Contrato, según las condiciones establecidas en el mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pasco : 30,996 m² • Huancavelica: 36,000 m² • Cusco: 21,678 m²
 <p>POBLACIÓN BENEFICIARIA</p>	<p>900 estudiantes por año. 300 estudiantes del 2do, 3ro y 4to de secundaria.</p>
 <p>MONTO REFERENCIAL DE INVERSIÓN</p>	<p>S/ 227.72 MILLONES (sin IGV).</p>

PRINCIPALES AMBIENTES POR COAR

Áreas	Cant.	Metraje Mínimo (m ²)	Total Metraje (m ²)
Área Académicas			
Aulas	12	60	720
Laboratorios	4	120	480
Talleres de arte	2	120	240
Biblioteca	1	540	540
Áreas de Innovación	1	250	250
Ambientes de Gestión Pedagógica		299.5	299.5
Otros Ambientes		173	173
Total Área Académicas			2,702.5
Área Convivencia			
Comedor	1	280	280
Cocina	1	165	165
lavandería		170	170
Oficinas de Bienestar Estudiantil		142	142
Otros Ambientes		107	107
Total Área Convivencia			864.0
Área Residencia			
Habitaciones	74	32	2,368
SS HH por habitación	74	13.35	987.9
Otros Ambientes		469	465
Total Área Residencia			3,820.9
Área Deportiva Administrativa y Servicios Generales			
Polideportivo - Campo deportivo		608	608
Polideportivo - Tribuna		175	175
Otras áreas del Polideportivo		888	888
Piscina Semi olímpica		312.5	312.5
Ambientes de Dirección General		47.5	47.5
Diversos depósitos		80	80
Diversos Almacenes		100	100
Otros ambientes		1035.5	1035.5
Total Área Deportiva Administrativa y Servicios Generales			3,246.5

* Para mayor detalle del Programa Arquitectónico, revisar el apéndice 3 del anexo 11 de la VIC.

* El área referencial equivale a 10,634 m². Se considera el 40% de área para circulación y muros equivalente a 4,254 m²; por lo que el Área Techada Referencial Neta es de 14,888 m².

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS POR COAR



Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura Educativa

- Mantenimiento de los Bienes de la Concesión y Bienes Afectados a la Concesión en buen estado de conservación



Servicio de limpieza integral, manejo de residuos y control de plagas

- Limpieza integral (limpieza y desinfección de los ambientes y superficies, así como la provisión de consumibles en los SS.HH.)
- Manejo de residuos (minimización, segregación, recolección y almacenamiento)
- Control de plagas (ambientes de los COAR, áreas verdes e inclusive espacios exteriores dentro del predio)



Servicio de lavandería

- Recepción
- Lavado
- Secado
- Planchado
- Entrega de prendas
- Arreglos, composturas o reemplazo de prendas dañadas o extraviadas.



Servicio de vigilancia privada y seguridad

- Servicio de vigilancia privada y seguridad, mediante el uso del CCTV.
- Protección a los estudiantes, docentes, personal administrativo, funcionarios, visitas y/o invitados; y resguardo de la infraestructura, bienes de la concesión y bienes afectados a la concesión.



Servicio de alimentación

- Garantizar una alimentación nutritiva, sana, variada, inocua, balanceada y saludable
 - Asesoría nutricional
-



Administración de los Servicios Obligatorios

- Garantizar el control de la prestación de los servicios obligatorios en los COAR
 - Administrar los servicios básicos y garantizar su suministro continuo
-

MOBILIARIO POR COAR



Áreas Académicas

- Mobiliario de las aulas
 - Mobiliarios de talleres artísticos
 - Depósitos de instrumentales
 - Mobiliario de salas de Lectura
 - Estantería de la Biblioteca
-



Área de Residencia

- Mobiliario de habitaciones
-



Áreas de Convivencia

- Mobiliario de comedores
 - Cubículos de estudio
 - Mobiliario de áreas de convivencia
-



Áreas Deportiva Administrativa y Servicios Generales

- Mobiliario de oficina
 - Mobiliario de Almacenes
 - Mobiliario del personal de servicio
-

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO POR COAR



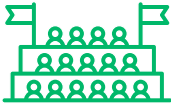
Zonas de Losas Deportiva

- Arcos y Mallas de deporte



Zona del Gimnasio – Atletismo /Piscina

- Podios
- Kit de piscina olímpica
- Maquinas deportivas



Zona de Polideportivo

- Tableros
- Colchonetas
- Tribunas

EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO POR COAR



Kit Itinerante

- Computadoras portátil
- Computadoras de escritorio
- Instrumentos de audio y proyección
- UPS



Sensores de Biología Sensores Químicos

* Para mayor detalle del requerimiento del mobiliario, equipamiento deportivo y equipamiento tecnológico, revisar los apéndices 4, 5 y 6 del anexo 11 de la VIC.



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

Síguenos en:



PROINVERSIÓN Perú

Visita la página web del proyecto:

INFO.PROINVERSION.GOB.PE/COAR-CENTRO/

WWW.INVESTINPERU.PE